



MENDOZA, 7 OCT 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 24804/15 en la que la Dra. María Ester del Carmen TROZZO solicita Aval Institucional para llevar a cabo el **XV Encuentro Nacional de la RED de Profesores "DramaTiza"**, en la provincia de Santiago del Estero.

CONSIDERANDO:

Que la Red nació en el año 2001 y tiene como objetivo fundamental colaborar en el fortalecimiento del perfil de los docentes de teatro que se desempeñan en diferentes ámbitos y promover prácticas educativas de calidad.

La opinión favorable de la Secretaría de Extensión.

Que el Secretario de Gobierno informa que el aval no implica desembolso económico por parte de la Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de setiembre de 2015.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 2/15-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Institucional de esta Unidad Académica al **XV Encuentro Nacional de la RED de Profesores "DramaTiza"**, realizado en la provincia de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **204**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Mgr. **LUIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO